Banco Fortaleza

PRIMER AVISO DE REMATE

El DR. ALBERTO GUZMAN MENDEZ: Juez Publico Civil y Comercial 7°, HACE SABER: que dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FORTALEZA S.A.** contra **EDDY CHOQUE AROJA Y OTRO;** se ha señalado primera Audiencia de Remate en pública subasta del siguiente INMUEBLE que se detalla a continuación:

1).- De propiedad del Ejecutado **MAGALY CONTRERAS NAVARRO**; LOTE DE TERRENO ubicado en la Zona Oeste Cotoca, Urb. Don Chacho, Uv-722a, Mza-063, Lote No. 19 de la ciudad de Cotoca- Santa Cruz, haciendo una superficie total de 360 Mts2, e inscrito en DDRR, bajo la matricula computarizada **No: 7.01.2.01.0053373,** con toda sus mejoras, el mismo que se rematara sobre la base de su avalúo pericial aprobado por Auto de fecha 09 de Mayo del 2023, cursante a Fs. 83, en la suma de **DOLARES AMERICANOS DOCE MIL con 00/100 ($us. 12.000,00),** señalándose audiencia para el día **Lunes 3 de Julio del 2023 a Hrs. 09:00.**

Los interesados al remate concurrirán el día y hora señalado para el efecto munidos de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate. Se ha designado como **MARTILLERO JUDICIAL al Abog. RICARDO BARBA CHAVEZ, Martillero Judicial No. 17,** designado por sorteo cursante a fs. 87.

LUGAR DEL REMATE: Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 7°, **EDIFICIO DE LA CALLE LA PAZ, N° 245, PLANTA BAJA. EXP. 438/22**. Mediante el presente aviso que se publicará una sola vez, con cinco (5) días de anticipación a la audiencia de remate señalada, en un órgano de prensa, o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, en la misma forma y condiciones, se cita todas las personas y/o Instituciones que pudieran tener alguna acreencia sobre este bien a rematarse todo en cumplimiento al art. 419 Inc. III del Código Procesal Civil.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de Junio del 2023.

OP-0014393-20-Jun.